



## ACTA DE PREADJUDICACIÓN:

**Referencia: Expediente D.G.N. N° 982/13, Contratación Directa N° 19/13.-**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 1<sup>er</sup> día del mes de julio del año 2013 se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 4 de la Defensoría General de la Nación creada por Resolución A.G. 308/05 y modificada por Resolución D.G.N. 1.288/09, la cual se encuentra integrada por el Cdor. Leonardo SEOANE en su carácter de Presidente y los Sres. Fernando Antonio JANZA y Martín MELANI como vocales de la misma, a los efectos de tomar intervención en las actuaciones de referencia por las cuales tramita la renovación de la suscripción anual del servicio Guía VIP para el periodo comprendido del 1/1/2013 al 31/12/2013.

Al respecto y según surge del acta de apertura N° 24/2013 obrante a fojas 62 la empresa *Editorial de comunicaciones Públicas S.A.(Oferta N°1)* incorpora su propuesta, y conforme lo expresado por la Asesoría Jurídica en dictamen N° 306/2013 de fojas 111 a 112 vuelta la misma resulta ser "Admisible".

Cabe destacar que a los efectos de acreditar los términos del artículo 28 inciso F de la resolución DGN Nro. 230/11, esta Comisión a fojas 120 solicitó al área requirente informe de rigor, siendo que se procedió a responder lo siguiente: ... "de acuerdo a lo solicitado informo a la Comisión de Preadjudicaciones que no existen sustitutos convenientes del servicio de suscripción de la Guía VIP" ....

Por otro lado a fojas 115, esta Comisión detectó una diferencia en la oferta, situación que motivó la aclaración por parte del proveedor obrante a fojas 118.

En consecuencia, de conformidad con lo expresado por la Subdirección General de Ceremonial y Extensión cultural de la Defensoría General de la Nación, los extremos vertidos por la Asesoría Jurídica y el Departamento de Compras y Contrataciones, esta Comisión considera que corresponde preadjudicar:

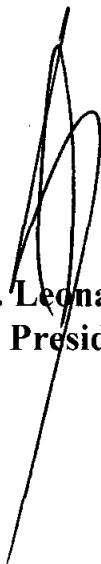
RENGLÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN	FIRMA PREADJUDICADA	PRECIO TOTAL	MOTIVO/CRITERIO
1	1	Conforme Pliego	Editorial de comunicaciones Públicas S.A.(Oferta N°1)	\$ 9.056,25	Art. 28 Inc. F
2	3	Conforme Pliego	Editorial de comunicaciones Públicas S.A.(Oferta N°1)	\$ 4.617,99	Art. 28 Inc. F
<b>Total:</b>				<b>\$ 13.674,24</b>	

**Observaciones:** Cabe destacar que por tratarse de una contratación directa encuadrada en los términos del artículo 28 inciso "F" de la resolución DGN N° 230/11 (Adquisición por exclusividad), esta Comisión encontró sesgada su actuación no pudiendo realizar comparación entre otros oferentes.

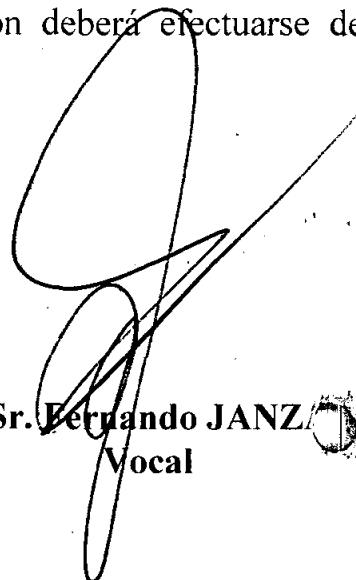
**Publicación:** La Publicación del Acta de Preadjudicación deberá efectuarse de acuerdo a la normativa vigente en la materia.-



**Sr. Martín Ignacio MELANI**  
Vocal



**Cdor. Leonardo SEOANE**  
Presidente



**Sr. Fernando JANZ**  
Vocal